



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2023

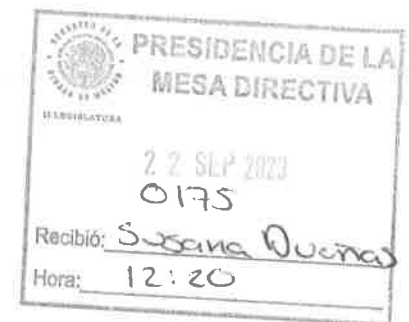
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00212/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTEI/DEJN/0659/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, signado por el Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en la Ciudad de México, Lic. Marco A. Rosas de la Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de Los Monteros García y aprobado por el Poder Legislativo de esta ciudad en su sesión celebrada el día 01 de febrero de 2023, mediante el similar oficio MDSPOSA/CSP/01057/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Marco A. Rosas de la Vega; Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICO NORMATIVA



Ciudad de México a 06 de septiembre de 2023

SECTEI/DEJN/0659/2023.

**LICENCIADO HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Pino Suárez número 15, 2do piso, Código Postal 06060,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE

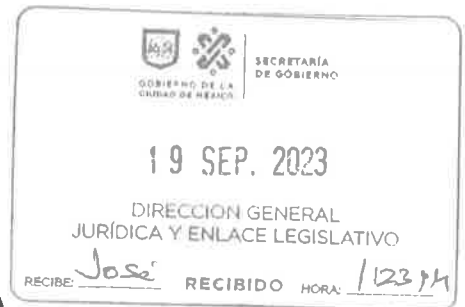
En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00058.1/2023, por medio del cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) y la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para que de conformidad con su suficiencia presupuestal y atribuciones, brinden atención psicológica especializada para la prevención y detección oportuna del acoso sexual, abuso sexual infantil y maltrato en todas las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, al respecto le informo lo siguiente:

La SECTEI, con la finalidad de coadyuvar en la implementación de acciones para prevenir el acoso sexual, abuso sexual infantil y maltrato, en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, se implementó el Programa de Gestión de Ambientes Protectores, el cual favorece el bienestar y desarrollo integral de comunidades en entornos extra escolares a través del impulso de talleres de desarrollo socioemocional mediante un modelo de formación a responsables de espacios extra escolares basado en los principios de educación para la paz, la renovación del vínculo con la autoridad y la creación de ambientes protectores de la salud socio emocional de niñas, niños y adolescentes.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO A ROSAS DE LA VEGA
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO



C.c.e.p. Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx

SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00058.1/2023

Calle Barranca del Muerto 24, Colonia Guadalupe Inn,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA